

Quito, 14/03/2023

### CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que PROAÑO VASQUEZ FERNANDA JACQUELINE, con documento de identificación número 1717357246, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: PROAÑO VASQUEZ FERNANDA JACQUELINE  
Número de documento de identificación: 1717357246  
Nacionalidad: Ecuador  
Género: FEMENINO

#### Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico superior

Número de registro	1006-07-748299
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	DISEÑADOR GRAFICO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2007-03-28
Observaciones	

Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico superior

Número de registro	1006-09-893545
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	TECNOLOGA PEDAGOGICA COMUNITARIA AMBIENTAL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2009-02-16
Observaciones	

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1006-09-912760
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	INGENIERA EN DISEÑO GRAFICO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2009-04-29
Observaciones	

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	7241169740
Institución de origen	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
Institución que reconoce	
Título	MASTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO GRAFICO DIGITAL
Tipo	Extranjero
Fecha de registro	2020-11-16
Observaciones	

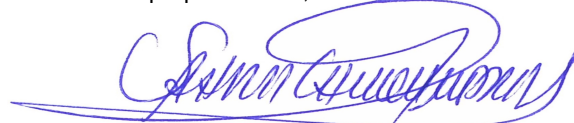
**OBSERVACIÓN:**

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

**IMPORTANTE:** La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:



Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas  
Directora de Registro de Títulos  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1717357246

GENERADO: 14/03/2023 2.22 PM